

La Declaración de Pekín sobre la mujer 25 años después: ¿una agenda inacabada o contestada?

[María Solanas](#)

Un cuarto de siglo después de la Conferencia mundial sobre mujeres celebrada en Pekín, la situación en materia de género se puede resumir en pocas palabras: pocos avances, algunos retrocesos y nuevos desafíos.



Hace más de dos décadas y media, 189 países se comprometieron con la que sigue siendo [la hoja de ruta más ambiciosa](#) para alcanzar la igualdad plena y efectiva de las mujeres en todo el mundo. En aquel 1995, en Pekín, los Estados acordaron intensificar esfuerzos para lograr, antes del fin de siglo XX, el empoderamiento de las mujeres y las niñas, garantizando sus derechos y libertades, su independencia económica, la igualdad de acceso a puestos de poder, el derecho y el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, o a la educación en todos sus ciclos.

A lo largo de estos 25 años ha habido avances, aunque no en todos los ámbitos. Y la covid19

puede ampliar las brechas preexistentes. Según datos de ONU Mujeres, hay más niñas en la escuela que nunca (aunque 32 millones de ellas aún no reciben educación primaria); menos mujeres mueren durante el parto (cifras que, no obstante, han vuelto a dispararse durante esta pandemia, como lo hicieron en las anteriores del Ébola o el Zika); la proporción de féminas en los Parlamentos se ha duplicado en todo el mundo (aunque sigue siendo solo del 25% y en el [poder ejecutivo](#) es exigua); y, durante la última década, 131 países han aprobado leyes en favor de la igualdad de las mujeres.

Como advierte el [Informe de balance de la Plataforma y Plan de Acción de Pekín del Secretario General de Naciones Unidas](#) del pasado mes de marzo, el progreso hacia la igualdad de género es lento, sigue retrasándose, no es sostenido, y no solo se ciernen amenazas sobre algunos de los avances que tanto ha costado alcanzar, sino que están revirtiéndose logros que se habían conquistado con enorme esfuerzo. A este contexto hay que sumar, como señala el informe, la desigualdad generalizada, la emergencia climática, los conflictos y el auge alarmante de las políticas excluyentes, que amenazan el progreso futuro hacia la igualdad de género. También hay que sumar los efectos desproporcionados de la covid19 en las mujeres y las niñas, y las consecuencias que tendrá no abordar [esta pandemia con perspectiva de género](#).

Las mayores dificultades para lograr lo acordado en Pekín siguen siendo de índole política y económica. La falta de medidas eficaces para aumentar la representación de las mujeres en los cargos de poder es aún un gran obstáculo. Como señala la directora de ONU Mujeres, “no se puede llamar igualdad a apenas una cuarta parte de los puestos de toma de decisiones”: los hombres son el 75% de los parlamentarios, ocupan el 73% de los puestos directivos y suman el 70% de los negociadores climáticos y la práctica totalidad de los encargados de establecer la paz.

También estamos muy lejos de alcanzar los objetivos en el ámbito económico: globalmente, el progreso en el acceso de las mujeres al trabajo remunerado se ha detenido en los últimos 20 años. Solo el 62% de ellas forman parte de la población activa, frente al 93% de los hombres. Las mujeres continúan asumiendo la mayor parte del trabajo de cuidados y doméstico no remunerado, y en promedio, se les paga el 23% menos que a ellos, una disparidad que alcanza el 35% en algunos países.

Las cifras de la violencia machista (agravada durante la pandemia) siguen siendo abrumadoras, y aún afectan al 33% de las mujeres en todo el mundo.

Cabría pensar que, en este contexto, la Unión Europea es una isla igualitaria que avanza a mayor velocidad. Según el [Informe global de brecha de género 2020 del Foro Mundial de Davos](#), Europa occidental es la región de menor brecha, manteniéndose en esta posición durante los

14 años que se viene elaborando el informe. No obstante, 25 años después de Pekín, ningún Estado del mundo ha conseguido la igualdad, ni siquiera los más avanzados: Islandia ha cerrado el 87,7% de la brecha de género; Noruega el 84,2%; Finlandia el 83,2% y Suecia el 82%. España, que ha reducido en un 80% su brecha de género, asciende en el ranking situándose entre los 10 primeros puestos, fundamentalmente por el importante avance en la dimensión de representación política. Con todo, señala Davos, al ritmo actual y si no se toman medidas adicionales, los países europeos tardarían una media de 54 años en cerrar la brecha.

En la UE, el balance de Pekín no es halagüeño. Un [informe reciente del Instituto Europeo de Igualdad de Género](#) (EIGE) que monitoriza el cumplimiento del Plan de Acción de Pekín revela que muchos de los desafíos identificados en 1995 siguen siendo muy relevantes: la brecha salarial, la distribución desigual del trabajo de cuidados no remunerado, o la violencia de género, entre otros. En territorio europeo conviven, junto con los escasos avances, retrocesos y nuevos desafíos que han emergido más recientemente, como los derivados de la digitalización, los flujos migratorios o una creciente reacción en contra de la igualdad de género. Hay progresos indiscutibles (aunque ningún país de la UE ha alcanzado los objetivos), pero en la región más igualitaria del planeta, también hay retrocesos y reacciones a los avances logrados.



Los obstáculos tienen muchas similitudes con los de hace 25 años: muchas de las

desigualdades económicas tienen su origen en la distribución desigual de las responsabilidades de cuidado, crianza y otros tipos de trabajo no remunerado. Esta carga desproporcionada de trabajo de cuidados que asumen las mujeres (que dedican, de media, 13 horas más a la semana que los hombres) impacta directamente en su participación en el mercado de trabajo. La brecha salarial persiste, y en la UE alcanza una media del 16%. Ellas ocupan los trabajos de menores salarios, el trabajo a tiempo parcial, y son quienes abandonan su carrera profesional para cuidar de menores y personas dependientes. La brecha en las pensiones alcanza el 37%, lo que incrementa el riesgo de que muchas europeas sufran pobreza. A futuro y si no se actúa para cambiar la tendencia, las mujeres podrían ser, también, las grandes perdedoras de las oportunidades laborales que ofrece la digitalización. Están infrarrepresentadas en los puestos de decisión de las empresas y en las profesiones ligadas a las tecnologías de la información y la comunicación, una tendencia de carácter global.

Persisten en el conjunto de los países que integran la Unión estereotipos de género y discriminaciones políticas, económicas y sociales. En los últimos tiempos, ha emergido con virulencia una reacción “anti-género” que puede tener impacto negativo en el medio plazo si no se aceleran y se consolidan medidas concretas para avanzar en la igualdad efectiva. Como señala el informe del EIGE, estos grupos políticos y sociales impugnan el concepto de “género” para negar ciertos derechos a las mujeres y las personas LGTBQI, en particular el derecho a la salud sexual y reproductiva, que consideran “ideológico” y contrario a la concepción tradicional de la familia, apelando a la recuperación de los roles de género tradicionales (que relegan a las mujeres al ámbito doméstico y subrayan su papel subordinado) y a combatir lo que denominan “ideología de género”. Su carácter iliberal (en Hungría, Polonia o Rumania, entre otros) tiene en la igualdad de género uno de sus ejes ideológicos e identitarios. Como señala el informe del Instituto Europeo de Igualdad de Género, en algunos Estados miembros la situación ha empeorado respecto a la incorporación de la perspectiva de género, o el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, claves para construir una Europa más social y para lograr buena parte de los ODS relacionados no solo con la igualdad sino también con la pobreza, la salud, la educación, la acción climática, o el trabajo decente, por citar algunos.

El cambio social hacia sociedades inclusivas es posible, como han demostrado medidas encaminadas a hacer efectivos los derechos de las mujeres: la ampliación de los servicios públicos (incluyendo el acceso a la salud sexual y reproductiva, o servicios de cuidado infantil), la lucha contra la violencia de género, o el impulso a la presencia de más mujeres en la esfera política a través de leyes y medidas como las cuotas electorales. En la UE, más de la mitad de los Estados miembros han introducido cambios para el cuidado de la infancia y medidas para facilitar la conciliación de la vida personal y profesional de hombres y mujeres.

Como objetivo y valor fundamental de la UE, sus instituciones, en particular la Comisión y el Parlamento, deberán redoblar esfuerzos para avanzar en el camino marcado en Pekín. Para ello, necesitarán el apoyo de algunos de los Estados miembros más comprometidos con la agenda de la igualdad como España, Finlandia, Suecia o Países Bajos. En un contexto de erosión de algunos derechos y libertades de las mujeres (a instancias, entre otros, de países como EE UU y Rusia, pero también de Estados europeos como Hungría o Polonia) y de un claro intento de ruptura de los consensos básicos en la comunidad internacional acordados hace 25 años, se seguirá requiriendo de la UE un permanente esfuerzo para promover (y defender) la igualdad entre hombres y mujeres.

La crisis y la enorme incertidumbre global causada por la pandemia puede también contribuir al debilitamiento de la causa de la igualdad, no solo en las respuestas nacionales, sino también en los espacios multilaterales. Ciertamente que la movilización social en favor de los derechos y libertades de las mujeres en cada vez un mayor número de países del mundo demuestra que no se renunciará a lograr los objetivos. Pero no es menos cierto que, hoy, existe un riesgo mayor de que algunos de los compromisos acordados en Pekín acaben siendo excluidos de los marcos mundiales y los compromisos internacionales.

El balance de Pekín bien puede condensarse en pocas palabras: pocos avances, algunos retrocesos y nuevos desafíos. No estamos solo ante una agenda inacabada, o como definió el Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, de la “gran tarea inacabada de nuestro tiempo que es lograr la igualdad de género”. Asistimos, un cuarto de siglo después, a un cuestionamiento de derechos y libertades que habíamos dado como consolidados, a una agenda contestada, también en el interior de la UE.

Este 2020 aspiraba a ser un año para tomar nuevo impulso y relanzar el compromiso con la igualdad. La covid19 podría no solo arrinconar la agenda (imprescindible para lograr el resto de los Objetivos de la Agenda 2030), sino agravar las brechas de desigualdad preexistentes si las respuestas, una vez más, son ciegas al género. Es el momento de que los países más comprometidos, junto con instituciones como la UE, asuman un liderazgo más firme y robusto y acompañen a Naciones Unidas para que este año no sea una ocasión perdida, sino el momento en el que, como sucedió en Pekín hace 25 años, gobiernos, sociedad civil y organizaciones multilaterales comprometan acciones inaplazables para acabar, y hacerlo con urgencia y determinación, la gran tarea pendiente de nuestro tiempo.

Fecha de creación

22 julio, 2020